

Responsabilidad ambiental universitaria

KARLOS CUSSIANOVICH AGUIRRE
 MARIELLE HORRUITINER IZQUIERDO
 ANDREA SUÁREZ QUEZADA
 ELISA VÉLIZ QUISPE

RESUMEN

Las universidades tienen un impacto ambiental muchas veces negativo, a pesar de no ser empresas productoras, esto es debido al consumo de papel y materiales de escritorio, entre otros que muchas veces no tienen un manejo adecuado. Por otro lado, el uso de vehículos para transportar a los alumnos, profesores y trabajadores también generan impacto negativo, sumado al consumo de energía para las diversas funciones que desempeñan. Es debido a ello que la universidad debe cumplir con los requisitos que norma el país donde se desenvuelva, así como los estándares internacionales. Todas las personas que pertenecen a la universidad deben estar involucradas y comprometidas con la responsabilidad ambiental, es decir no es solamente responsabilidad del área que está a cargo, sino que todos deben sumar para que realmente exista la responsabilidad ambiental.

La universidad debe realizar acciones que despierten y motiven la responsabilidad ambiental, mediante campañas internas y también involucrándose en los problemas que suceden a su alrededor y de aquellos que le soliciten su acción.

Evidentemente que dentro del campus se deben tener tachos que permitan segregare los residuos para facilitar el reciclaje de los mismos, esto también genera conciencia universitaria.

Es debido a lo mencionado anteriormente que resulta imprescindible la responsabilidad ambiental universitaria no solamente para cumplir dentro del campus sino para generar conciencia en todos los miembros de la institución que serán quienes den ejemplo y aporten con soluciones fuera del campus.

ABSTRACT

The university must carry out actions that awaken and motivate environmental responsibility, through internal campaigns and also by getting involved in the problems that occur around it and those who request its action.

Obviously, within the campus there must be bins that allow the segregation of waste to facilitate their recycling, this also generates university awareness.

It is due to the aforementioned that the university environmental responsibility is essential not only to comply within the campus but to generate awareness in all the members of the institution, who will be the ones who set an example and provide solutions outside the campus.

INTRODUCCIÓN

La preocupación por el medio ambiente es un tema que ha cobrado mayor importancia a medida del paso de los años. En el último siglo, mucho se ha hablado del efecto deletéreo de las acciones del hombre e industrias sobre el medio ambiente. Se conoce que las prácticas empresariales como: el consumo de energía y agua, la cantidad de desperdicios sólidos producidos, las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), uso de material reciclable, impacto ambiental sobre la cadena de producción, etc. generan un efecto importante en el cuidado del medio ambiente.

Es por ello que la tendencia mundial es a tener empresas ambientalmente responsables, considerando el impacto ecológico que genera la producción y operación de la misma. Toda persona a cargo de una empresa, indistintamente del tamaño o rubro al que se dedique, debe orientarse a un enfoque con mejores prácticas ambientales, donde se tome al ambiente como elemento imprescindible para el desarrollo de sus actividades. Esto dará la pauta a que generaciones futuras tengan el mismo enfoque.

Las empresas del siglo XXI serán consideradas responsables ambientalmente a medida que concedan especial importancia a todos sus grupos de interés, no sólo a clientes y empleados sino también a favorecer las medidas de cuidado ambiental.

Los efectos de la actividad de las industrias son cada vez más visibles y pareciera que es una sumatoria de eventos que no tienen cuándo acabar. Estos errores, ya sean por ignorancia o no, están poniendo en riesgo el futuro que se deja a nuestros hijos, un mundo contaminado y con pocas posibilidades de desarrollo.

Sin embargo, existen organizaciones que unen esfuerzos y utilizan herramientas para mejorar el entorno ambiental, estas son empresas ambientalmente responsables, ya que generan conciencia de cambio, empleando alternativas tecnológicas donde el impacto al ambiente sea reducido al máximo.

El término, “responsabilidad social ambiental” se entiende como el conjunto de mecanismos de producción más limpia aplicados por las empresas públicas o privadas, para minimizar su impacto al medio ambiente en el espacio donde desarrollan sus actividades de producción, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los alrededores.

Sabemos que las soluciones de la crisis ambiental actual no dependen sólo de los gobiernos o exclusivamente las empresas dedicadas a la preservación del ambiente, sino también de las diferentes personas que integran la sociedad como los ciudadanos, instituciones educativas, empresas, etc.

La educación ambiental debe iniciarse a temprana edad, es por ello la importancia de crear conciencia ambiental en las instituciones educativas como colegios de primaria y secundaria, para luego reforzarlo en las universidades. Es allí, donde los estudiantes podrán tomar mayor acción en la responsabilidad ambiental.

Las universidades deberán tener programas que creen conciencia sobre la importancia de preservar el ambiente y donde se generen soluciones a estos problemas.

Si bien, la tendencia actual es a tener mayor responsabilidad ambiental, notamos que aún falta mayor énfasis en ciertos puntos que detallaremos a continuación.

MARCO TEÓRICO

Según la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, en el artículo 27 de la Política Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación en coordinación con el Consejo Nacional del Ambiente del Perú, la educación ambiental es un proceso educativo integral, que genera conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país. El cumplimiento de la política nacional de educación ambiental, es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional.

Su objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de entornos saludables, viables y funcionales; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

El Plan Nacional de Educación Ambiental 2016-2021 (PLANEA) es un instrumento de gestión pública elaborado mediante un amplio proceso de análisis, participación y consulta pública liderado por el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio del Ambiente (Minam), con una activa participación de entidades del sector público y la sociedad civil.

Su objetivo es establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para implementar la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) que busca lograr cambios en las actitudes y comportamientos de la población con respecto al ambiente.

Uno de los actores que propone ideas sobre cómo crear conciencia en la dimensión ambiental son las universidades; considerando este tema como una prioridad, surgiendo diversas iniciativas de manera institucional o individual por miembros de la comunidad universitaria, poniendo en acción la “Responsabilidad Ambiental Universitaria”, que incorpora la dimensión ambiental a su proyecto institucional, educativo y laboral, con el fin de formación de profesionales y ciudadanos con conciencia, compromiso y participación proactiva en la solución de los problemas ambientales y propiciar el desarrollo sustentable y prácticas ambientalmente responsables a nivel de sus familias, futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

Es la universidad, que, al ser una empresa potencialmente contaminadora, la que deberá dar el ejemplo. Ella deberá adaptarse a los lineamientos de conciencia ambiental y es la encargada de que sus egresados sean profesionales responsables ambientalmente, y que puedan inclusive, iniciar o participar en proyectos de protección ambiental.

Es cierto que todos debemos aportar para la mejora de una sensibilización con la finalidad de desarrollar una conciencia ambiental, tomándola como responsabilidad en proyectos educativos y de formar personas con una participación activa dentro de una sociedad que necesita que todas las personas podamos salvar nuestro planeta de las garras de la contaminación.

La vinculación de las universidades con la inserción de la problemática ambiental, implica atender las necesidades sociales de mejora de la calidad y el nivel de vida de las poblaciones, cuya atención está en la relación directa con el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente (alimentación, agua, electricidad, vivienda, atención a la salud, entre otras).

Por ello la universidad es una organización primordial en la sociedad en medida que formará a los futuros profesionales que se desempeñarán en diferentes sectores de la sociedad, y que impactarán a través de sus prácticas en la mente y vida de muchas personas. Ella es la encargada de crear cultura ambiental con lineamientos que deberán quedar plasmados en su plan estratégico. De esta forma se asegura la participación de autoridades universitarias, docentes, estudiantes y personal de apoyo.

Se debe incentivar a los jóvenes para que generen novedosas propuestas de proyectos ambientales considerando lo expuesto en la conciencia de los ciudadanos. Además de ser un ejemplo para su entorno social desarrollando sus actividades de forma que se genere el menor impacto ambiental; y que, a través de su función de extensión, colaborar en la creación de conciencia ambiental, el desarrollo de soluciones a los problemas ambientales y el cultivo de comportamientos respetuosos del ambiente.

En este sentido, varias universidades han contribuido con diversas acciones incorporando el ambiente y la sostenibilidad en cinco ámbitos o subsistemas: gobierno, gestión ambiental, formación, investigación y proyección social.

Este enfoque integral busca que cada institución, cada carrera, cada profesional, jueguen un papel importante en la preservación, conservación, restauración y uso sostenible del ambiente.

Presentamos algunas acciones que han realizado las universidades peruanas:

La Universidad César Vallejo, dentro de su política ambiental, promueve la inclusión de temas relacionados al ambiente. Informa, capacita y sensibiliza a la comunidad universitaria para cumplir las directrices marcadas en la política ambiental y la normatividad ambiental vigente

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) celebró la Semana Ambiental PUCP 2021, en el mes de mayo, con eventos para generar un espacio de encuentro, reflexión y sensibilización del impacto de las actividades diarias en el medioambiente, por medio de talleres, conversatorios y seminarios; asimismo conocer las iniciativas individuales y colectivas para contrarrestar

los efectos del cambio climático y la contaminación.

La PUCP realizó el Taller de Formación Ambiental, entre los meses de noviembre y diciembre del 2020, dirigido a los estudiantes de Estudios Generales de Letras y de Ciencias, y de los primeros ciclos de Arquitectura, Educación y Arte; cuyo objetivo fue fomentar el acercamiento a las principales problemáticas socioambientales globales en el contexto actual, y proponer herramientas que les permitan ejecutar iniciativas ambientales en diversos ámbitos de intervención.

La PUCP incentiva el proyecto de la iniciativa interdisciplinaria enfocada en la educación ambiental para estudiantes de primaria, despertando la curiosidad de los estudiantes de educación básica.

La Universidad Científica del Sur (UCSUR), se suma a la iniciativa del Ministerio del Ambiente para medir su Huella de Carbono y así contribuir a la meta nacional de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

DISCUSIONES

Según Pérez et al (2018), No es posible pensar una RSU al margen de una RAU, ya que, la primera obliga a las universidades a pensar como organizaciones, la cual, se denomina como la gestión de los impactos generados por las universidades, vistas desde una perspectiva sostenible y justa, está como parte esencial de las mismas funciones. Esto concuerda con lo que mencionamos que la universidad tiene que hacerse responsable por los impactos que genera producto de realizar sus diversas actividades.

Vallaey (2014), menciona que los impactos ambientales se pueden dividir en dos grupos:

- Ejes de impactos organizacionales: laborales y ambientales internos relacionados a las propias labores de la universidad y por otro lado las externas relacionadas al entorno con el que se encuentra la universidad relacionada.
- Ejes de impactos académicos: Referidos a los impactos formativos hacia los estudiantes, conocimiento científico y el rol político de la ciencia.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que la conciencia ambiental del alumnado universitario es uno de los primeros pasos para una educación eficiente, que contribuye a mejorar la relación de nuestros futuros profesionales, ciudadanos con el medio ambiente y acercarnos de esta manera a un modelo realista de desarrollo sostenible.

Trabajar este campo con los universitarios tiene un potencial extraordinario, tanto por la fase educativa en la que se encuentran como por la proximidad de incorporación en el mundo laboral, en el que realmente se presentarán dilemas y conflictos sobre cuestiones ambientales que habrán de resolver aplicando la conciencia y educación ambiental que hayan adquirido.

El fin de toda acción de educación ambiental es facilitar la resolución de un determinado problema ambiental. La conciencia ambiental del individuo determina sus decisiones en este ámbito, por lo que analizar, diagnosticar y desarrollar herramientas para potenciar constituye un

paso básico a la hora de diseñar e implementar planes y programas eficientes de educación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

DARS; (2020). Convocatoria | Taller de Formación Ambiental 2020-2. Disponible en páginasweb: <https://dars.pucp.edu.pe/noticia/convocatoria-taller-de-formacion-ambiental-2020-2/>

DARS; (2021). Participa de las actividades por la Semana Ambiental PUCP 2021. Disponible en página web: <https://dars.pucp.edu.pe/noticia/participa-de-las-actividades-por-la-semana-ambiental-pucp-2021/>

DARS; (2021). Genera Cambios: Estudiantes PUCP Promueven la Educación Ambiental en Escolares. Disponible en página web: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/vida-estudiantil/genera-cambios-estudiantes-promueve-educacion-ambiental/>

Lacruz, F.(2005). La empresa ambientalmente responsable. Una visión de futuro. Economía, núm. 21, enero-diciembre, 2005, pp. 39-58. Universidad de los Andes. Disponible en página web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195617349003>

Ministerio del Ambiente. Política Nacional de Educación Ambiental. Disponible en página web: https://www.minam.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_11.pdf

Minedu. Plan Nacional de Educación Ambiental 2016-2021 PLANEA. Disponible en página web: http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/sumilla_planea.php

Pérez, F. Franco, J. Vélez, D. Vargas, C. Quintero, L. 2018. De la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad ambiental universitaria. Revista Lebre, 10, 133-155.

Red Ambiental Interuniversitaria. Guía para Universidades Ambientalmente Responsables. Disponible en página web: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Guia%20para%20universidades%20ambientalmente%20responsables.pdf>

UCSUR; (2020). Científica se suma a la iniciativa de acción climática del Ministerio del Ambiente para medir su Huella de Carbono. Disponible en página web: <https://www.cientifica.edu.pe/noticias/cientifica-se-suma-la-iniciativa-accion-climatica-del-ministerio-del-ambiente-para-medir>

Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5(12), 105-117